

DECRETO N° **1329**

TEMUCO, 17 ABR. 2023

**VISTOS:**

1. La Ley N° 16.744 de 1968 que establece normas sobre accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.
2. La Ley N°19.345 de 1994 que incorpora a los funcionarios públicos, a las normativas del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Circular N°3709 09/11/2022, Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo "CEAL-SM/SUSESO".
5. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Correo electrónico del Administrador Municipal con fecha 13 de abril de 2023, que nombra a los representantes del Municipio para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial del Edificio de Seguridad Pública, ubicado en calle Andrés Bello #510, Temuco.
7. Correo electrónico del Sr. José Pérez Pérez, Presidente de la Asociación de funcionarios Ñielol, de fecha 13 de enero de 2023, en el cual nombra a funcionario de la asociación para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial del Edificio de Seguridad Pública.
8. Correo del Sr. Eduardo Silva Mardones, primer Director de la Asemuch Temuco, de fecha 10 de marzo 2023, nombra a funcionario de la asociación para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial del Edificio de Seguridad Pública.
9. Acta de reunión Comité Paritario de Higiene y Seguridad, de fecha 24 de febrero de 2023, nombra a funcionario del CPHS para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial del Edificio de Seguridad Pública.

**CONSIDERANDO:**

1. Que es necesario el nombramiento de los/as integrantes del Comité de Aplicación de Protocolo Psicosocial Laboral del Edificio de Seguridad pública.

**DECRETO:**

1. Constitúyase el Comité de Aplicación de protocolo Psicosocial Laboral del Edificio de Seguridad Pública, teniendo la responsabilidad de la Implementación, desarrollo, aplicación y seguimiento del protocolo nombrado en el visto N°4, quedando compuesto por:

**Representantes de los/as funcionarias/os:**

1. Alex Eduardo López [REDACTED] Contrata, Auxiliar, grado 20°, A. Ñielol Fuentealba
2. Nilda Hoyuela Michel [REDACTED], Planta, Técnico, grado 11°, Asemuch
3. Gabriel Suárez Sepúlveda [REDACTED], Contrata, Administrativo, grado 18°, CPHS

**Representantes del Municipio**

1. Vasco Arratia Vargas [REDACTED] Contrata, Profesional, grado 10°.
2. María José de la Fuente Inostroza [REDACTED] Planta, Profesional, grado 12°.
3. Violeta Palavicino Cayunao [REDACTED] Contrata, Profesional, grado 9°.

2. Los respectivos Directores darán las facilidades a estos funcionarios para que cumplan con las actividades que deban desarrollar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

  


  
CME/jlb

cc.: Comité de Aplicación Psicosocial  
Depto. de capacitación y Prevención de Riesgos